



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 10/04/2023

Jefe inmediato: Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Consecutivo por Área: PFPA/SRN/IC/0023-23

Delegación: Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	Galván	Galván	José
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>24 de Marzo de 2023</u>		
Lugar:	<u>Municipio de Villa Nueva, Zacatecas.</u>		

Objeto de la Comisión: participar en operativos, recorridos y actividades de inspección a predios, establecimientos, comercios, exhibiciones, traslado, importación, exportación, conservación de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre; así como a las UMA'S y/o predios o instalaciones que manejan Vida Silvestre en forma confinada (PIMVS), además de atención a la denuncia popular, en la Zona de afluencia de la Comunidad La Quemada, en el Municipio de Villa Nueva, Estado de Zacatecas

Síntesis: Se realizó recorrido por varios establecimientos del Mercado ubicado en la cabecera municipal de Villa Nueva con la finalidad de dar atención a denuncias populares por la venta de Dulce de Biznaga, posteriormente nos trasladamos a realizar recorrido de vigilancia sistemática por varias comunidades del Municipio de Villa nueva, entre las que se encuentra la comunidad de La Quemada

Conclusión: No se detectaron violaciones a la normatividad ambiental vigente.

Resultados Obtenidos: Los resultados de la visita se encuentran descritos en las actas de visita Ocular sin número de fecha 24 de marzo de 2023.

Contribución: Se realizó recorrido por varias comunidades del municipio, realizandose presencia de personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el municipio de Villa Nueva, Zacatecas.

JOSE GALVAN GALVAN

Atentamente

Nombre y Firma

Comisionado

Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Vo.Bo.

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

000039